Estados Financieros Dictaminados 31 de diciembre de 2017 y 2016

Índice 31 de diciembre de 2017 y 2016

<u>Contenido</u>	<u>Página</u>
Informe de los Auditores Independientes	1 a 4
Estados financieros dictaminados:	
Balances generales	····· 5
Estados de valuación de cartera de inversión	6 a 8
Estados de resultados	9
Estados de variaciones en el capital contable	10
Notas sobre los estados financieros	.11 a 27



#### Informe de los Auditores Independientes

A la Asamblea General de Accionistas de: HSBC-E2, S. A. de C. V., Fondo de Inversión de Renta Variable (HSBC-F2)

#### Opinión

Hemos auditado los estados financieros de HSBC-E2, S. A. de C. V., Fondo de Inversión de Renta Variable (HSBC-F2) (Fondo), que comprenden los balances generales y los estados de valuación de la cartera al 31 de diciembre de 2017 y 2016 y los estados de resultados y de variaciones en el capital contable correspondientes a los ejercicios terminados en esas fechas, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de HSBC-E2, S. A. de C. V., Fondo de Inversión de Renta Variable (HSBC-F2) al 31 de diciembre de 2017 y 2016 y por los ejercicios terminados en esas fechas han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los criterios contables aplicables a fondos de inversión en México, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

#### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades de los Auditores en relación con la Auditoría de los Estados Financieros" de este informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de estados financieros en México, y hemos cumplido con el resto de nuestras responsabilidades éticas de conformidad con esos requerimientos y dicho Código. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión.

#### Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido las de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estas cuestiones han sido consideradas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y al formarnos nuestra opinión sobre éstos, por lo tanto, no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones.



Cuestión clave de auditoría	Como nuestra auditoría abordó la cuestión
Valuación de la cartera de inversión	
Como se menciona en la Nota 1 a los estados financieros, el Fondo invierte en valores de acuerdo con lo establecido en su Prospecto de Información al Público Inversionista (Prospecto) y con los lineamientos operativos emitidos por la CNBV.	<ul> <li>Hemos evaluado y considerado el proceso utilizado por el Fondo para la valuación de la cartera de inversión. En particular hemos:</li> <li>Obtenido la integración de la cartera de valores al cierre del ejercicio y cotejado en forma selectiva la siguiente información:</li> </ul>
Dichos valores, documentos e instrumentos financieros que forman parte de la cartera de inversión, se valúan a su valor razonable al cierre de cada ejercicio con base en los precios proporcionados por especialistas autorizados por la CNBV, denominados "Proveedores de precios".	<ul> <li>La posición de valores que mantiene el Fondo, con la confirmación del custodio de los valores.</li> <li>Los valores razonables utilizados, con los pro- porcionados por el Proveedor de precios au- torizado al 31 de diciembre de 2017.</li> </ul>
Nos hemos enfocado en este rubro en nuestra auditoría debido principalmente a la importancia del valor en libros de la cartera de inversión, la cual representa el 99.68% del total de activos del Fondo al 31 de diciembre de 2017 y porque la existencia y valuación de la misma tiene un impacto significativo en los estados financieros del Fondo.	Reprocesado la valuación de la cartera de inversión considerando la posición de valores y valores razonables antes indicados y, comparamos los resultados obtenidos con la valuación de la cartera reconocida por el Fondo.

### Responsabilidades de la Administración y de los responsables del Gobierno del Fondo en relación con los estados financieros

La Administración del Fondo es responsable de la preparación de los estados financieros de conformidad con los criterios contables aplicables a los fondos de inversión en México, emitidos por la CNBV, y del control interno que consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales, ya sea por fraude o error.

Al preparar los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la del Fondo para continuar como negocio en marcha; revelar, en su caso, las cuestiones relativas a negocio en marcha y utilizar la base contable de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar el Fondo o de cesar operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que hacerlo.



Los responsables del Gobierno del Fondo son responsables de la supervisión del proceso de reporte financiero del Fondo.

#### Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material, cuando éste exista.

Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Durante la realización de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional. Asimismo, también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material derivado de un fraude es más elevado que uno que resulte de un error no intencional, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión de los controles internos.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Fondo.
- Evaluamos la propiedad de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y de la correspondiente información revelada por la Administración.
- Evaluamos si es adecuado que la Administración utilice la presunción de negocio en marcha para preparar los estados financieros, y si, basados en la evidencia de auditoría obtenida, existe incertidumbre material en relación a eventos o condiciones que generan duda significativa sobre la capacidad del Fondo para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Fondo deje de ser un negocio en marcha.



Comunicamos a los responsables del Gobierno del Fondo, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el trascurso de nuestra auditoría.

También, proporcionamos a los responsables del Gobierno del Fondo una declaración manifestando que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables sobre independencia y les comunicamos todas las relaciones y demás cuestiones que razonablemente pudieran influir en nuestra independencia, y en su caso, las correspondientes salvaguardas aplicadas.

Entre las cuestiones comunicadas a los responsables del Gobierno del Fondo, determinamos las que han sido más significativas en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría a menos que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelarlas públicamente o, en circunstancias extremadamente raras, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público.

PricewaterhouseCoopers, S. C.

C.P.C. Jorge Valdez González

Socio de Auditoría

Ciudad de México, 23 de marzo de 2018

# Página 5

# HSBC-E2, S. A. de C. V., Fondo de Inversión de Renta Variable (HSBC-F2) Paseo de la Reforma No. 347, Col. Cuauhtémoc, Ciudad de México

Paseo de la Ketorma No. 347, Col. Cuauhtemoc, Cludad de l Balances Generales 31 de diciembre de 2017 y 2016 Miles de pesos, excepto precio de las acciones

Activo Disponibilidades (Nota 5) Inversiones en valores (Notas 4 y 5): Titulos para negociar Cuentas por cobrar	31 de diciembre de 2017 \$ \$ 55,728 \$ \$ 2,029,796 7	\$ 34,303 739,363 15,473	Pasivo y Capital Contable  Cuentas por pagar: Acreedores por liquidación de operaciones Provisiones para obligaciones diversas (Nota 5) Impuesto sobre la renta por pagar  Total del pasivo  Capital contable (Nota 6): Capital contribudic: Capital contribudic: Capital social Prima en venta (recompra) de acciones Capital ganado: Resultado de ejercicios anteriores Resultado neto  Total del capital contable	\$ 2,331 2017 \$ 2,331 2,626 5,909 1,053,899 1,792,862 132,863 132,863 132,863 239,322 2,086,203	31 de diciembre de 2016 2016 331 \$ 15,571 326 864 328 009 16,763 881 639,513 881 639,513 882 34,770 822 132,863 899 98,093 863 98,093 863 98,093 863 98,093 863 98,093 863 98,093
Total del activo	\$ 2,092,112 \$ Capital social autorizado (Nota 6)	789	Compromise (Nota 8)  139 Total del pasivo y capital contable  Cuentas de orden  2017  2016  500,000,000  500,000,000  500,000,000	\$ 2,092,112	\$ 789,139
	לכפוסוופי פווויימפי (ייסים כי)				

Las diez notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros

Los presentes balances generales se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad aplicables para fondos de inversión, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por el Fondo hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes balances generales fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

La sociedad valuadora o, en su caso, la sociedad operadora de este fondo de inversión determinó el precio de las acciones representativas de su capital social con base en los precios actualizados de valuación de los activos que le presta sus servicios y determinó el 31 de diciembre de 2017, el activo neto, fifándose el precio actualizado de valuación de las acciones, cor valua de \$1.000001 a la classesene Ren el 1971457, a la classe/serie BFP en \$1.0000000."(Al 31 de diciembre de 2016, correspondiente a la serie A en \$1.847457; a la classe/serie BH en \$0.0000000."(Al 31 de diciembre de 2016, correspondiente a la serie A en \$1.842429; a la serie BFS en \$1.840200; a la serie BFS en \$1.840200; a la serie BFS en \$1.853975 y a la classe/serie BFN en \$0.000000."(Al 31 de diciembre de 2016, correspondiente a la serie A en \$1.842429; a la serie

El saldo histórico del capital social al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es de \$1,053,899 y de \$416,646, respectivamente.

ive/sión. En la <u>págin</u>a de Internet <u>www.cnbv.gob.mx,</u> la Comisión os/ciones de parácter general. ss en la págirfa de Internet www.bmv.com.mx de conformidad con el artículo 79 de la Ley de Fondos. Jun finansiera que el Fondo le proporciona periódicamente a dicha Comisión en cumplimiento de 184 erán public Los presentes balances gener Nacional Bancaria y de Valore

Antonio Dodero Portila Director General, HSBC Global Asset Management México

Mor Gudiño López Klormativo, HSBC Global Asset Management México

Página 6

HSBC-E2, S. A. de C. V., Fondo de Inversión de Renta Variable (HSBC-F2)

Paseo de la Reforma No. 347, Col. Cuauhtémoc, Ciudad de México Estados de Valuación de Cartera de Inversión 31 de diciembre de 2017 y 2016

	Días por <u>vencer</u>			0			3,439 2,984 2,529 2,165 1,255 891 239				0		000000		00000	
	Valor razonable o contable <u>total</u>			55,727			38,857 125,110 39,415 8,198 56,017 49,051	357,958			35,880		23,328 217,589 73,059 7,614 15,496 28,034 38,365	403,485	0 253,739 101,364 91,606 667,654	1,114,363
	Valor razonable o contable <u>unitario</u>			19.635000			99.454245 90.476057 113.414402 102.341623 97.083296 101.368967 9.954128				49.250000		901.442850 4,816.269150 1,074.427200 585.319350 654.630900 563.524500 1,497.757800		1.819226 26.141742 21.680611 19.685811 6.605133	
	Costo total de <u>adquisición</u>			53,818			39,081 131,171 40,807 8,488 56,739 49,750	366,838			35,537		20,279 188,719 63,669 7,056 12,697 25,759 31,328	349,507	239,348 94,638 85,612 651,642	1,071,240
contables unitarios	Costo promedio unitario de adquisición			18.962456			100.027938 94.858677 117.421774 105.962345 98.334123 102.809540 9.831778				48.779131		783 620317 4,177.227389 936.341328 542.369993 536.382885 517.799999 1,223.045713		1,910000 24,659066 20,242056 18,397623 6,446730	
Miles de pesos, excepto costos promedios unitarios de adquisición y valores razonables o contables unitarios	Total títulos de <u>la emisión</u>						1,614,124,000 1,561,791,000 2,790,473,000 928,781,000 3,059,815,000 3,067,212,000 2,241,690,000				809,000,000		1,455,084,643 341,544,623 342,742,255 61,487,245 27,898,715 22,231,545 64,281,224		80,000,000,000 62,499,900,000 40,019,500,000 42,381,602,917 199,999,791,650	
rios de adquisición	Cantidad de fítulos liquidados			2,838,1520			390,700 1,382,800 347,527 80,100 577,000 483,900 4,150,000				728,519		25,878 45,178 67,998 13,009 23,671 49,747		1 9,706,286 4,675,316 4,653,415 101,081,061	
is promedios unita	Cantidad de <u>títulos</u>			2,838,152			390,700 1,382,800 347,527 80,100 577,000 483,900 4,150,000				728,519		25,878 45,178 67,998 13,009 23,671 49,747 25,615		1 9,706,286 4,675,316 4,653,415 101,081,061	
os, excepto costa	Calificación o bursatilidad (**)			101			212 212 212 212 212 212 234				101		<u> </u>		366 368 367 367 365	
iiles de pes	Tipo de tasa (*)			105			102 102 102 102 102 102 104 105				106		907 90 90 90 90 90 90 90 90 90 90 90 90 90		90 90 90 90 90 90 90 90 90	
8	Tasa al valuar <u>%</u>			0.00000			7,639685 7,607903 7,596927 7,594946 7,570900 7,570090				0.000000		0.000000 0.000000 0.000000 0.000000 0.000000	epnep ep so	0.000000 0.000000 0.000000 0.000000	
	Tipo de <u>valor</u>			CHD		acionales	22222 <u>0</u>				91		48 4 48 4 48 4 48 4 48 4 48 4 48 4 48	nstrumen	5 5 5 5 5 5 5	
	Serie			695343		es federales r	270603 260305 241205 231207 210610 200611 180125		ωl		ISHRS	92	* * * * * *	Inversión en i	B B B B B B B B B B B B B B B B B B B	
	<u>%</u> <u>Emisora</u>	31 de diciembre de 2017	2.67% Disponibilidades	40-021	Títulos para negociar	17.16% <u>Valores gubernamentales federales nacionales</u>	BONOS BONOS BONOS BONOS BONOS CETES		80.17% Inversiones en acciones	Acciones nacionales	NAFTRAC	Acciones internacionales	VWO VGO VEU HEZU HEWJ HEWG AAXJ	Acciones de Fondos de Inversión en instrumentos de deuda	HSBCDOL HSBCF1+ HSBCCOR HSBC-MP HSBC-D2	

HSBC-E2, S. A. de C. V., Fondo de Inversión de Renta Variable (HSBC-F2)

Paseo de la Reforma No. 347, Col. Cuauhtémoc, Ciudad de México Estados de Valuación de Cartera de Inversión 31 de diciembre de 2017 y 2016

unitarios
contables
razonables o
r valores
ň
isició
uis
adq
O
unitarios d
promedios u
costos
excepto
pesos,
de
Miles

Días por <u>vencer</u>		0				0			8445				00			00000		00000	<b>)</b>
P. D.									1620 1984 2894 892										
Valor razonable o contable <u>total</u>		118,110	2,029,796	\$2,085,523		\$ 34,303			3,095 280 6,762 17,891	28,028			3,676	7,453		8,109 9,346 8,229 50,362 64,425 3,960	144,431	60,883 85,612 94,638	496,685
Valor razonable o contable <u>unitario</u>		11.426386				\$20.62			97.80 96.97 116.13 580.97				172.98 37.05			1,132.66 532.82 573.24 910.99 4,233.49 737.78		6.17 18.40 20.24 1.91	- 0 : 1
Costo total de <u>adquisición</u>		112,826	1,935,948	\$1,989,766		\$ 34,429			3,268 301 7,367 17,856	28,792			3,867	7,726		7,094 8,899 8,198 43,217 54,620 3,813	125,841	60,704 82,435 91,121 -	482,659
Costo promedio unitario de adquisición		10.915169				\$ 20.70			103.27 104.24 126.52 579.84				181.98 37.85			990.98 507.30 571.02 781.76 3,589.19 710.45		6.15 17.71 19.49 1.66	) 
Total titulos de <u>la emisión</u>		65,000,000,000				,			3,167,691,000 1,178,757,000 2,616,808,000 375,758,000				380,123,523 17,505,487,343			67,000,000 46,500,000 9,650,000 311,123,879 259,253,721 1,254,830,988		199,999,000,000 42,381,602,917 40,019,500,000 80,000,000,000 80,000,000,000	
Cantidad de títulos <u>liquidados</u>		10,336,640				1,663,557			31,648 2,888 58,228 30,794				21,252 101,949			7,159 17,541 14,356 55,282 15,218 5,367		9,865,554 4,653,415 4,675,316	5
Cantidad de titulos		10,336,640				1,663,557			31,648 2,888 58,228 30,794				21,252 101,949			7,159 17,541 14,356 55,282 15,218 5,367		9,865,554 4,653,415 4,675,316 10,497,721	
Calificación o bursatilidad (**)		101				101			291 267 291 267				101			<u> </u>		365 367 368 366	}
Tipo de tasa (*)	ariable	106				105			01 102 104 104				106 106			901 901 901 901 901 901		90 90 90	1
Tasa ai valuar <u>%</u>	tos de renta v	0.000000				0.000			6.500 6.500 10.000 4.000				0.000			0.000	os de deuda	0.000	
Tipo de <u>valor</u>	strumen	52				모		ionales	ΣΣΣα				r- r-			11.8P 11.8P 11.8P 11.8P 11.8P	trument	22222	
Seriè	Inversión en ins	BNF				695343		s federales nac	210610 220609 241205 190613				* *		m	* * * * *	Inversión en ins	N	
% Emisora	Acciones de Fondos de Inversión en instrumentos de renta variable	HSBC-RV		31 de diciembre de 2016	4.43% Disponibilidades	HSBC	Títulos para negociar	3.62% Valores gubernamentales federales nacionales	BONOS BONOS BONOS UDIBONO		91,94% <u>Inversiones en acciones</u>	Acciones nacionales	PINFRA WALMEX		Acciones internacionales	AAXJ HEWJ HEWJ VEU VOO VWO	Acciones de Fondos de Inversión en instrumentos de deuda	HSBC-D2 HSBC-MP HSBCCOR HSBCDOL HSBCT1+	

# Página 8

# HSBC-E2, S. A. de C. V., Fondo de Inversión de Renta Variable (HSBC-F2)

Paseo de la Reforma No. 347, Col. Cuauhtémoc, Ciudad de México Estados de Valuación de Cartera de Inversión 31 de diciembre de 2017 y 2016 Miles de pesos, excepto costos promedios unitarios de adquisición y valores razonables o contables unitarios

Costo         Valor razonable razonable total de o contable adquisición         Valor razonable razonable o contable adquisición           59.997         10.49         62.766           705.015         739.363           \$ 739.444         \$ 773.666	**
	Managana and Propriet and Control of the Control of
Costo total de adquisición 59.997 705.015	
Costo promedio unitario de adquisición 10.03	
Total titulos de la emisión 65,000,000,000	
Cantidad de titulos liquidados 6,983,099	
Cantidad de titulos	
Calificación o bursatilidad (**)	
Tipo de tasa (*)	
Tasa al valuar % % % % % % % % % % % % % % % % % % %	
Tipo de <u>valor</u> nstrumentc	
<u>Serie</u> le Inversión en i BNF	
Tipo Tasa al Tir de valuar do 31 de diciembre de 2016 Acciones de Fondos de Inversión en instrumentos de renta variable HSBC-RV BNF 52 0.000 1	Tipo de tasa:

<sup>101</sup> Tasa de rendimiento (aplica a bonos cupón cero). 102 Tasa fija (aplica a bonos con pagos de interés periódicos).

dispuesto por el articulo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia, general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones con activos objeto de inversión efectuadas por el Fondo hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables. Los presentes estados de valuación de cartera de inversión se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad aplicables para fondos de inversión, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo

Los presentes estados de valuación de cartera de inversión fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

Los presentes estados de valuación de carte<u>ra d</u>e inversión serán publicados en la página de Internet <u>www.bmv.com.mx</u> de conformidad con el artículo 79 de la Ley de-Pendos de inversión. En la página de Internet <u>www.cnbv.gob.mx.</u> Comisión Nasignal Bancaria y de Valores publica la información financiera que el Fondo le proporciona periódicamente a dicha Comisión en cumplimiento de las afforgaciónes publica la información financiera que el Fondo le proporciona periódicamente a dicha Comisión en cumplimiento de las afforgación es profices publicada.

Antonio Dodero Portula — Director General, HSBC Global Asset Management México

Manuel Gudiño López Nor Normativo, HSBC Global Asset Management México

<sup>104</sup> Tasa real. 105 Tasa de interés (aplica a cuentas de cheques en divisas).

<sup>\*\*</sup> Calificación o bursatilidad

<sup>212;</sup> mxAA4; Capacidad de pago sustancialmente fuerte
213; mxAA4; Capacidad crediticia mes fuerte procesi. Corto Plazo
231; mxA-1+: La más fuerte seguridad de pago oportuno; SP: Local; Corto Plazo
267; Aaa.mx; Capacidad crediticia más fuerte,MO; Local; Largo Plazo.
291; HR AAA; Más alta calidad crediticia, offere gran seguridad para el pago oportuno; HR; local; Largo Plazo.
295; AAA4; M; Excelente / Sensibilidad extremadamente baja a las condiciones cambiantes de mercado,MO; Local; Largo Plazo.
365; AAA4; M; Excelente / Muy alta sensibilidad a las condiciones cambiantes de mercado,MO; Local; Largo Plazo.
367; AAA3; M; Alta / Sensibilidad entre baja y moderada a las condiciones cambiantes de mercado,MO; Local; Largo Plazo.
368; AAA4; M; Alta / Moderada sensibilidad a las condiciones cambiantes de mercado,MO; Local; Largo Plazo.

Las diez notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros

Paseo de la Reforma No. 347, Col. Cuauhtémoc, Ciudad de México Estados de Resultados 31 de diciembre de 2017 y 2016

#### Miles de pesos

		terminó el ciembre de
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Ingresos		
Resultado por valuación a valor razonable (Nota 5) Resultado por compra-venta de valores Ingresos por intereses Otros Ingresos	\$ 95,759 13,738 25,218 483	\$ 34,222 8,181 6,132
Ingresos totales	<u>135,198</u>	48,535
Egresos		
Servicios administrativos, de operación y distribución pagados a partes relacionadas (Notas 1 y 5) Gastos de administración Impuestos y derechos diversos (Nota 7)	16,322 1,779 	8,403 718 <u>4,644</u>
Egresos totales	28,739	13,765
Resultado neto	<u>\$106,459</u>	\$ 34,770

Las diez notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes estados de resultados se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para fondos de inversión, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por el Fondo por los años terminados en las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

Los presentes estados de resultados serán publicados en la página de Internet <a href="www.bmv.com.mx">www.bmv.com.mx</a> de conformidad con el artículo 79 de la Ley de Fondos de Inversión. En la página de Internet <a href="www.cnbv.ggb.mx">www.cnbv.ggb.mx</a>, la Comisjón Nacional Bancaria y de Valores publica la información financiera que el Fondo le proporciona periódicamente a dietra Comisjón en cumplimiento de las disposiciones de carácter general.

Director General, HSBC Global Asset

Management México

שליבות Manuel Gudiño López Contralor Normativo, HSBC Global Assel Management México

# Página 10

Mel Gudiño López Normativo, HSBC Global Asset Management México

# HSBC-E2, S. A. de C. V., Fondo de Inversión de Renta Variable (HSBC-F2)

Paseo de la Reforma No. 347, Col. Cuauhtémoc, Ciudad de México Estados de Variaciones en el Capital Contable 31 de diciembre de 2017 y 2016

Miles de pesos

Capital contribuido Capital ganado	Capital social	Prima en venta Resultado de	Total (recompra) ejercicios Resultado capital <u>Fijo Variable No pagado pagado de acciones anteriores neto contable</u>	\$1,000 \$499,999,000 (\$499,541,839) \$ 458,161 \$253,969 \$91,189 \$ 6,903 \$ 810,222	los accionistas:	anterior - 6,903 (6,903)	(41,515) (41,515) (31,10 <u>2)</u> 6,90 <u>3</u> (6,90 <u>3)</u> (72,617)	34,770 34,770	1,000 499,999,000 (499,583,354) 416,646 222,867 98,093 34,770 772,376	ios accionistas:	anterior 637,253 637,253 570,115 1,207,368	637,253 637,253 570,115 34,770 (34,770) 1,207,368	106,459 106,459	\$ 1,000 \$ 499,999,000 (\$ 498,946,101) \$ 1,053,899 \$ 732,982 \$ 132,863 \$ 1,064,59 \$ 2,086,203
				Saidos ai 1 de enero de 2016	Movimientos inherentes a acuerdos de los accionistas:	Traspaso del resultado del ejercicio anterior Recompra de acciones, neto		Resultado neto	Saldos al 31 de diciembre de 2016	Movimientos inherentes a acuerdos de los accionistas:	Traspaso del resultado del ejercicio anterior Colocación de acciones, neto		Resultado neto	Saldos al 31 de diciembre de 2017

Las diez notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros

Los presentes estados de variaciones en el capital contable se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para fondos de inversión, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en los cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por el Fondo por los años terminados en las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de variaciones en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

Los presentes estados de variaciones en el capital contable serán publicados en la página de Internet www.bmv.com.mx de conformidad con el artículo 79 de la Ley de Fondoy de internet way cobrando de la Ley de Sondoy de la Ley de Internet way contable general.

Comisión Nacional Bancaria y de Valores publica la información financiera que el Fondo le proporciona periódicamente a dicha Comisión en cumplimiento de las disposigiones de artícula de las disposigiones de las disposiciones de las disposiciones de las disposigiones de las disposiciones de la contractiva de las disposiciones de la contractiva de las disposiciones de las dispo

Antonio Bedero Pertilia Director General, HSBC Global Asset Management México

Notas sobre los Estados Financieros 31 de diciembre de 2017 y 2016

Miles de pesos

#### Nota 1 - Actividad del Fondo:

#### Actividad del Fondo

HSBC-E2, S. A. de C. V., Fondo de Inversión de Renta Variable (Fondo), se constituyó el 13 de enero de 2006 y su capital social fijo es poseído al 100% por HSBC Global Asset Management (México), S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC (Operadora), subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V. (Grupo) y está autorizado para operar como un fondo de inversión de renta variable mayoritariamente en valores de deuda. El Fondo tiene por objeto ofrecer al inversionista persona física, persona moral sujeta y no sujeta a retención, la opción de invertir sus recursos mayoritariamente en instrumentos de deuda y en menor proporción en instrumentos de renta variable, preponderantemente, a través de acciones de fondos de inversión administradas por la Operadora, aprobadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (Comisión), en los términos de la Ley de Fondos de Inversión (LFI).

El Fondo podrá adquirir temporalmente sus acciones en circulación en los términos y con las limitaciones establecidas por la Ley y las reglas generales que dicta al respecto la Comisión.

El Fondo autorregula su régimen de inversión y determina sus políticas de inversión, adquisición y selección de valores de acuerdo con el prospecto de información al público inversionista (Prospecto), observando las disposiciones de la Comisión para los fondos de inversión.

El Comité de Inversión tiene la responsabilidad de decidir sobre la estrategia de inversión y la composición de los activos del Fondo, de acuerdo con los objetivos y políticas de inversión establecidos en el prospecto de información y en la Ley.

El Fondo no tiene empleados, por lo que no está sujeto a obligaciones laborales. La Operadora, proporciona los servicios de administración, gestión y operación general que el Fondo requiere, según un contrato de prestación de servicios administrativos con vigencia indefinida celebrado al respecto.

Los servicios de distribución, promoción, asesoría, y compra-venta de las acciones del Fondo los realiza la Operadora a través de HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC (Banco).

La valuación de cada una de las series accionarias la lleva a cabo una sociedad valuadora, compañía independiente del Fondo, en los términos de la LFI y conforme a las disposiciones de la Comisión; COVAF, S. A. de C. V., se encuentra a cargo de esta función.

Los fondos de inversión, como excepción a la Ley General de Sociedades Mercantiles, no contarán con asamblea de accionistas, ni consejo de administración ni comisario. Las funciones que los artículos 181 y 182 de la Ley General de Sociedades Mercantiles asignan a la asamblea de accionistas, estarán asignadas al socio fundador y en los casos en que la Ley de Fondos de Inversión expresamente lo indique, adicionalmente a los demás socios. Igualmente, las actividades del consejo de administración quedarán encomendadas a la sociedad operadora de fondos de inversión que contrate en cumplimiento de la LFI. Por lo que corresponde a la vigilancia de los fondos de inversión, esta se asigna al contralor normativo de la sociedad operadora de fondos de inversión contratada por el propio Fondo, en los términos previstos en dicha Ley.

Notas sobre los Estados Financieros 31 de diciembre de 2017 y 2016

- Las acciones de los fondos de inversión, serán emitidas sin expresión de valor nominal y estarán integradas por una parte mínima fija sin derecho a retiro, las cuales solo podrán ser suscritas por el socio fundador.
- Las acciones representativas del capital variable serán de libre suscripción conforme a lo que se manifieste en el prospecto de información al público y otorgarán a sus tenedores derechos patrimoniales únicamente.
- Las sociedades operadoras de fondos de inversión, las sociedades distribuidoras o sociedades valuadoras de acciones de fondos de inversión deben obtener autorización de la Comisión para constituirse o transformarse, según corresponda.
- Con independencia de que los fondos de inversión tengan contratados los servicios de distribución de acciones, en caso de que una sociedad distribuidora le presente una oferta de compra o venta de las acciones de tal fondo conforme a los términos y condiciones del prospecto de información al público, esta no podrá negarse a la celebración de esas operaciones.

A partir de la fecha de autorización de la Comisión para su transformación, el Fondo tiene un plazo de seis meses para dar aviso a la Comisión de las modificaciones efectuadas a sus prospectos de información al público inversionista.

#### Nota 2 - Bases de presentación:

#### Elaboración de los estados financieros

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2017 y 2016 que se acompañan, han sido preparados de acuerdo con los criterios contables establecidos por la Comisión en las "Disposiciones de carácter general aplicables a los fondos de inversión y a las personas que les prestan servicios" (Criterios Contables) a través de la Circular Única de Fondos de Inversión, los cuales observan los lineamientos contables de la Normas de Información Financiera (NIF) mexicanas, emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF), excepto cuando a juicio de la Comisión sea necesario aplicar una normatividad o un criterio de contabilidad específico.

De conformidad con los Criterios Contables, a falta de un criterio específico de la Comisión, deben aplicarse las bases de supletoriedad conforme a lo establecido en la NIF A-8 "Supletoriedad", en el siguiente orden; las Normas Internacionales de Contabilidad, aprobadas y emitidas por el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board, IASB), así como los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados aplicables en Estados Unidos, tanto las fuentes oficiales como no oficiales conforme a lo establecido en el Tópico 105 de la Codificación del Consejo de

Normas de Contabilidad Financiera (Financial Accounting Standards Board, FASB), emitidos por el FASB o, en su caso, cualquier norma de contabilidad que forme parte de un conjunto de normas formal y reconocido.

El 24 de noviembre de 2014, la Comisión publicó la Circular Única de Fondos de Inversión, que incluye entre otras, los nuevos Criterios Contables aplicables a fondos de inversión, cuyos reportes regulatorios entraron en vigor el 1 de julio de 2015, mientras tanto, los fondos de inversión deben presentar su información financiera conforme a la anterior Circular Única de Sociedades de Inversión, la cual, quedará abrogada cuando concluya el plazo de 36 meses (enero 2017) establecido en el decreto que reformó la Ley de Fondos de Inversión.

Notas sobre los Estados Financieros 31 de diciembre de 2017 y 2016

#### Criterios contables vigentes durante 2017 y 2016

Durante 2017 y 2016 no hubo cambios importantes en los Criterios Contables aplicables a los Fondos de Inversión.

#### Autorización de los Estados Financieros

El 23 de marzo de 2018, el Director General y el Contralor Normativo de la Operadora, autorizaron la emisión de los estados financieros adjuntos y sus notas.

Los Accionistas mediante Asamblea General y la Comisión tienen facultades para modificar los estados financieros después de su emisión. Los auditores independientes deben revisar de manera subsecuente los ajustes propuestos y reformular sus conclusiones. Los estados financieros adjuntos al 31 de diciembre de 2017, se someterán a aprobación en la próxima Asamblea de Accionistas del Fondo y al Consejo de Administración de la Operadora de Fondos.

#### a. Moneda

Para propósitos de los estados financieros y sus revelaciones en las notas, cuando se hace referencia a pesos o "\$", se trata de miles de pesos mexicanos, excepto cuando se indica diferente.

#### Nota 3 - Resumen de las principales políticas contables:

A continuación se muestran las políticas contables significativas, las cuales se han aplicado uniformemente en los años que se presentan a menos que se especifique lo contrario:

Los criterios de contabilidad requieren el uso de ciertas estimaciones contables críticas en la preparación de estados financieros. Asimismo, se requiere el ejercicio del juicio por parte de la Administración en el proceso de la definición de las políticas contables más importantes.

#### a. Moneda de registro, funcional y de reporte

Debido a que tanto las monedas de registro, funcional y de reporte son el peso, no fue necesario realizar ningún proceso de conversión.

#### b. Registro de las operaciones

Las operaciones realizadas por el Fondo se registran en la fecha de su concertación, independiente-mente de su fecha de liquidación.

#### c. Estimaciones y supuestos significativos

La preparación de los estados financieros del Fondo, requiere el uso de estimaciones en la valuación de algunos de sus renglones. El Fondo basó sus estimaciones en la información disponible cuando se prepararon los estados financieros. Las circunstancias y supuestos existentes, sobre hechos futuros podrían modificarse debido a cambios en los mercados o circunstancias más allá del control del Fondo. Tales cambios se reflejan en las hipótesis cuando se producen.

Los supuestos clave utilizados a la fecha de los estados financieros que tienen un riesgo significativo de originar un ajuste material al valor en libros de los activos y pasivos dentro del siguiente año están, principalmente relacionados con el valor razonable de los activos y pasivos financieros, reconocido en los

Notas sobre los Estados Financieros 31 de diciembre de 2017 y 2016

estados financieros, y que fue determinado utilizando los precios actualizados proporcionados por un proveedor de precios autorizado por la Comisión. En el caso de activos y pasivos financieros cuyos precios no provienen de valores de mercado, el Fondo utiliza modelos matemáticos para la valuación.

La información alimentada en estos modelos proviene de datos observables del mercado, cuando es posible, en caso de no existir información disponible, el juicio es requerido para determinar el valor razonable. Los juicios incluyen consideraciones de liquidez y los datos del modelo, como la volatilidad de las inversiones de más largo plazo, tasas de descuento, tasas de amortización anticipada y supuestos de incumplimiento de pago de los valores.

#### d. Disponibilidades

Este rubro se compone de depósitos en cuenta de cheques en moneda nacional, se registran a su valor nominal.

#### e. Inversiones en valores

Las inversiones en valores incluyen inversiones en títulos de deuda y/o capitales, los cuales son clasificados por la Administración del Fondo al momento de su adquisición en títulos para negociar. Inicialmente se registran a su costo de adquisición y posteriormente se valúan, como se describe en los siguientes párrafos.

Los valores, documentos e instrumentos financieros que forman parte de la cartera de valores, se valúan utilizando precios actualizados para valuación proporcionados por especialistas en el cálculo y suministro de precios para valuar carteras de valores autorizados por la Comisión, denominados "proveedores de precios".

#### Títulos para negociar

Los títulos para negociar se valúan a su valor razonable con base en los precios de mercado dados a conocer por el proveedor de precios, el cual incluye el capital y los intereses devengados. Dicho efecto de valuación se reconoce en el resultado neto del ejercicio, en el rubro "Resultado por valuación a valor razonable".

Los intereses devengados de los títulos de deuda se adicionan al costo y se reconocen conforme al método de interés efectivo, registrándose en el resultado neto del ejercicio, en el rubro "Ingresos por intereses", conforme se devenga. El costo promedio unitario de adquisición que se muestra en el estado de valuación de cartera de inversión, incluye dichos intereses devengados.

La utilidad o pérdida en cambios proveniente de las inversiones en valores denominadas en moneda extranjera se reconoce en el resultado neto del ejercicio, en los rubros "Ingresos por intereses" o "Gastos por intereses", según corresponda.

En la fecha de enajenación de las inversiones, se reconoce en el "Resultado por compraventa" el diferencial entre el valor de venta y el último valor en libros, previa cancelación del resultado por valuación reconocido.

Notas sobre los Estados Financieros 31 de diciembre de 2017 y 2016

Los dividendos en efectivo de los títulos accionarios se reconocen en los resultados del ejercicio en el rubro de "Ingresos por intereses", en el momento en que se genera el derecho a recibir el pago de los mismos. Los dividendos cobrados se disminuyen de las inversiones en valores afectando el rubro de Disponibilidades.

Las operaciones de compra-venta de valores, se registran en la fecha de su concertación, independientemente de la fecha de su liquidación (24, 48, 72 y/o 96 horas), contra la correspondiente cuenta liquidadora que se presenta atendiendo a su naturaleza dentro del rubro de "Cuentas por cobrar" o "Acreedores diversos y otras cuentas por pagar", según corresponda.

#### f. Operaciones por reporto

En las operaciones de reporto, actuando el Fondo como reportador, se reconoce una cuenta por cobrar al valor concertado, valuándose posteriormente a su costo amortizado durante la vigencia de la operación, mediante el reconocimiento del interés por reporto, de acuerdo al método de interés efectivo en el rubro "Ingresos por intereses".

Los colaterales recibidos por el Fondo, son reconocidos en cuentas de orden en el rubro "Colaterales recibidos por la entidad", los cuales se valúan a su valor razonable.

En caso de que el Fondo venda los colaterales recibidos, la cuenta por pagar por este concepto valuada a valor razonable, se compensa con la cuenta por cobrar registrada inicialmente, el saldo neto deudor o acreedor se presenta en los rubros "Deudores por reporto" o "Colaterales vendidos", según corresponda.

#### g. Operaciones pendientes de liquidar

Las operaciones de compraventa de inversiones en valores y acciones propias en las que no se pacte la liquidación inmediata o fecha valor mismo día, se registra en cuentas liquidadoras el monto por cobrar o por pagar concertado a la fecha de operación, en tanto no se efectúa la liquidación de las mismas, en los rubros Cuentas por cobrar y Acreedores por liquidación de operaciones, según corresponda.

#### h. Prima en venta (recompra) de acciones

Corresponde a la suma acumulada de las diferencias entre el valor nominal de las acciones del Fondo y su precio de colocación o recompra.

Las acciones del Fondo recompradas se reintegran como acciones en tesorería, reduciendo el capital social pagado y la prima.

Ante condiciones desordenadas de mercado o compras o ventas significativas e inusuales de sus propias acciones, podrán aplicar al precio de valuación de compra o venta de las acciones emitidas; el diferencial que haya sido determinado de conformidad con las políticas, procedimientos y metodología que hubieren sido aprobado por el Consejo de Administración del propio Fondo, el cual no podrá ser mayor al resultado que se obtenga conforme a la metodología establecida. Dicho diferencial en ningún caso podrá aplicarse en perjuicio de los inversionistas que permanezcan en el Fondo.

El Fondo debe hacer del conocimiento de sus accionistas y del público inversionista, así como de la Comisión, las causas y justificación de la aplicación del diferencial correspondiente al precio de valuación, así como la forma en que este fue determinado.

Notas sobre los Estados Financieros 31 de diciembre de 2017 y 2016

En su caso, el diferencial que se establezca debe aplicarse consistentemente al precio de valuación de compra o venta, según corresponda, de todas las operaciones que celebre el Fondo. El importe del diferencial queda en el Fondo en beneficio de los accionistas.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el Fondo no consideró necesario aplicar esta resolución.

El precio de valuación de las acciones del Fondo resulta de dividir, entre las acciones en circulación representativas del capital pagado, la cantidad que resulte de sumar al importe de los valores de que sea propietaria, todos sus demás activos y restar sus pasivos. El Fondo utiliza en la determinación del precio de valuación diaria cada una de las series y clase de acciones emitidas. Dicho precio en su cálculo considera los distintos derechos y obligaciones de carácter económico de las acciones de que se trata otorgados a sus titulares, la participación alícuota en el patrimonio social, así como los costos, gastos y beneficios que directamente puedan asignarse a cada serie y clase de acción, por lo que puede ser distinto del valor que corresponde al valor contable de la totalidad de las acciones representativas del capital social del Fondo.

Las acciones propias recompradas se convierten en acciones en tesorería, con la consecuente reducción del capital social pagado y de su correspondiente prima en venta de acciones.

#### i. Provisiones

Las provisiones de pasivo representan obligaciones presentes en las que es probable la salida de recursos económicos para liquidar la obligación. Estas provisiones se han registrado contablemente bajo la mejor estimación razonable efectuada por la Administración para liquidar la obligación presente, sin embargo, los resultados reales podrían diferir de las provisiones reconocidas.

#### j. Acciones propias

El precio de valuación de las acciones del Fondo es determinado en forma diaria por COVAF, S. A. de C. V. Dicho precio es el resultado de dividir el activo neto (activo total disminuido por el pasivo total) entre las acciones en circulación representativas del capital social pagado del Fondo. El precio de valuación de las acciones se da a conocer al público inversionista a través de su registro en la Bolsa Mexicana de Valores y/o medios electrónicos.

La determinación del precio de cada una de las series y clases de acciones, considera los distintos derechos y obligaciones de carácter económico otorgados a los titulares de las mismas y la participación alícuota de cada clase, así como los costos, gastos y beneficios que directamente se hayan asignado a cada una, por lo que el precio de valuación de la acción de cada serie y clase de acciones, es distinto del que corresponde al valor contable de la totalidad de las acciones.

El Fondo podrá adquirir las acciones representativas de su capital social que están en circulación, vendiendo valores que forman parte de su activo, por el porcentaje y dentro de los plazos que se señalan en sus prospectos de información al público inversionista.

#### k. Impuesto sobre la Renta (ISR)

De conformidad con la Ley del ISR (LISR) vigente, el Fondo no es contribuyente de este impuesto. El ISR en el balance general representa el impuesto retenido diariamente por el Fondo a sus accionistas, derivado de los rendimientos ganados por éstos en el Fondo. El ISR retenido se carga a los resultados del ejercicio.

Notas sobre los Estados Financieros 31 de diciembre de 2017 y 2016

#### l. Contingencias

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros.

Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

#### Nota 4 - Régimen de inversión:

Las inversiones en valores y operaciones de reporto que se muestran en los estados de valuación de cartera de inversión al 31 de diciembre de 2017, se sujetan a los parámetros de inversión que se incluyen en el Prospecto. Los parámetros de inversión vigentes al 31 de diciembre de 2017 se muestran a continuación:

<u>Activo</u>	Parámetros sobre el activo total, excepto cuando se indica diferente
Valores permitidos	
a. Los que se encuentren inscritos en el Registro Nacional de Valores (RNV).	Hasta el 100%
b. Los que se encuentren inscritos en el Sistema Internacional de Cotizaciones (SIC).	Hasta el 20%
<ul><li>c. Valores extranjeros.</li><li>d. Depósitos bancarios.</li></ul>	Hasta el 20% Hasta el 20%
<u>Monedas</u>	
<ul><li>e. Valores en pesos.</li><li>f. Valores en UDIS.</li><li>g. Valores en moneda extranjera.</li></ul>	Mínimo 51% Hasta el 30% Hasta el 26%
Operaciones permitidas en adición a las compras-ventas en directo	
h. Reportos con un plazo máximo de un año.	Hasta el 40%

#### **Discrecionalidad**

i. Renta variable Mínimo 20% y hasta el 30%

- Acciones.
- Valores de renta variable a través de fondos de inversión y/o mecanismo de inversión colectiva ETFs.
- Instrumentos financieros derivados (Futuros) ligados a índices de renta variable, negociados en mercados regulados.

Notas sobre los Estados Financieros 31 de diciembre de 2017 y 2016

> Parámetros sobre el activo total, excepto cuando se indica diferente

> > Hasta el 60%

#### <u>Activo</u>

Mínimo 70% y hasta el 80%

- Valores emitidos o garantizados por los Estados Unidos Mexicanos y/o emitidos por el Banco de México.
- Valores emitidos, avalados o aceptados por instituciones de crédito, pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento, certificados de depósito y títulos y/o bonos bancarios.
- Depósitos bancarios de dinero a la vista en entidades financieras, inclusive del exterior.

n. Suma de inversiones en emisoras o entidades financieras que repre-

sentan en lo individual más del 15% del activo total del fondo no podrán

- Valores corporativos.

Deuda

- Valores de deuda a través de fondos de inversión y/o mecanismo de inversión colectiva ETFs.
- Instrumentos financieros derivados (futuros) ligados a tasas de interés y tipo de cambio negociados en mercados regulados.
- Operaciones de reporto.

k.	ETFs.	Hasta el 30%
I.	Derivados.	Hasta el 20%
m.	Inversión en acciones de fondos de inversión.	Hasta el 100%

#### Diversificación mínima

#### Inversiones en relación al activo del Fondo

	exceder en su conjunto el porcentaje de dicho activo.	
0.	Valores de fácil realización y/o valores con vencimiento menor a 3 meses.	Mínimo 10%
p.	Valores emitidos, aceptados o avalados por empresas del mismo consor-	Hasta el 15%
	cio al que pertenece la Operadora, excepto por los fondos de inversión	
	administrados por las empresas antes mencionadas, que podrá ser hasta	
	por el porcentaje determinado en el inciso m.	

#### Inversiones en relación a la emisión o serie de que se trate

q.	La inversión en valores de una misma emisión o serie que haya sido colo- cada en el mercado.	Hasta el 20%
r.	La suma de las inversiones de los fondos de inversión administrados por la Operadora en relación a la emisión o serie de que se trate en conjunto	Hasta el 40%
	mantendrá un límite de:	

#### Límites en relación al activo neto del Fondo

s.	Valor en Riesgo (VaR) por simulación histórica (500 escenarios) con un	Máximo 1.5%
	nivel de confianza del 95% y un horizonte temporal de un día:	
t.	Relativos a la calificación crediticia de emisores y contrapartes en escala	Mínimo "A-"
	local o su equivalente.	

Notas sobre los Estados Financieros 31 de diciembre de 2017 y 2016

Con base en la LFI, el Fondo se clasifica como un fondo de inversión en instrumentos de renta variable mayoritariamente en instrumentos de deuda.

De acuerdo con la LFI en vigor, los Fondos de Inversión podrán establecer las políticas de inversión y operación a través de su Consejo de Administración, así como seleccionar y contratar a las personas que presten servicios al Fondo, entre ellas, la Operadora.

El Fondo opera con valores inscritos en el RNV de la Comisión, conforme lo señalan los Artículos 22 y 23 de la LFI y las Disposiciones de Carácter General establecidas por la Comisión.

Los porcentajes de inversión y de operación antes señalados se computan diariamente con relación al activo total del Fondo, correspondiente al mismo día.

#### Nota 5 - Operaciones y saldos con compañías relacionadas:

Las operaciones realizadas por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016 con compañías relacionadas, se muestran a continuación:

Servicios de administración, operación y distribución	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Operadora Banco	\$ 16,322 	\$8,240 163
	<u>\$ 16,606</u>	<u>\$8,403</u>

Los saldos en disponibilidades, inversiones en valores y provisiones por servicios de administración, de operación y distribución con compañías relacionadas al 31 de diciembre de 2016 y 2017, se muestran a continuación:

<u>Disponibilidades</u>		<u>2017</u>	<u>2016</u>
Banco	\$	55,728	<u>\$ 34,303</u>
<u>Inversiones en valores - Fondos de Inversión</u> administrados por la Operadora			
Fondos de Inversión en instrumentos de deuda:			
HSBC-D2 HSBC-MP HSBCCOR HSBCDOL		667,654 91,606 101,364	\$ 60,883 85,612 94,638
HSBCF1+	2	<u>253,739</u>	255,552
Fondos de Inversión de renta variable:	1,1	<u>114,363</u>	496,685
HSBCRV		<u>118,110</u>	62,766
	\$1,2	232,473	<u>\$559,451</u>

Notas sobre los Estados Financieros 31 de diciembre de 2017 y 2016

La valuación de las inversiones en valores por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016 generó una plusvalía de \$48,407 y \$16,796, respectivamente, los cuales se registran en el estado de resultados en el rubro de "Resultado por valuación a valor razonable".

Provisiones para obligaciones diversas	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Operadora Banco	\$2,555 <u>38</u>	\$ 863 1
	\$2,593	\$ 864

#### Nota 6 - Capital contable:

- En seguimiento a los cambios de 2014 a las normas regulatorias aplicables, en lo referente a la transformación de Sociedades de Inversión en Fondos de Inversión, el 23 de junio de 2017 fue publicado el prospecto actualizado del Fondo bajo la norma de presentación requerida. En esta modificación de prospecto no hay cambios en ninguna de las condiciones ni atributos del Fondo.
- El 11 de agosto de 2017 se recibió oficio de autorización por parte de la CNBV, para modificar el plazo de liquidación de operaciones de compra y venta de acciones del Fondo a 48 horas (T+2). Dicha modificación tuvo su origen en la homologación de plazos de liquidación de operaciones en la Bolsa Mexicana de Valores.
- El 31 de octubre de 2017 fueron formalmente notificados a la CNBV cambios en el prospecto del Fondo, definiendo nuevos rangos de inversión mínimos y máximos para las series accionarias BFA, BFP, BFS y BFV, así como modificaciones en las comisiones por conceptos de Distribución y Administración en tales series. Los clientes que invierten en el Fondo fueron informados de ello a través de HSBC México S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, en su carácter de Distribuidor, y el prospecto del Fondo con tales cambios fue publicado el 4 de diciembre de 2017. Los rangos de inversión mínimos y máximos mencionados van en consistencia con los criterios regulatorios de diferenciación de series accionarias, y en el caso del Fondo, están basados en los saldos de inversión de los clientes en el propio Fondo.
- Como parte de los cambios en el prospecto del Fondo mencionados en el apartado anterior, se encuentra la definición de un proceso de reclasificación trimestral para los clientes de las citadas series accionarias, en el cual se reasignará la posición del cliente en cuestión a la serie del Fondo que le corresponda por el monto que tenga invertido en el mismo. El primer ejercicio de reclasificación del Fondo fue ejecutado el 4 de diciembre de 2017.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el capital social autorizado se encuentra integrado por \$500,000,000 y 500,000,000,000 número de acciones emitidas, con valor nominal de un peso cada una.

Notas sobre los Estados Financieros 31 de diciembre de 2017 y 2016

Al 31 de diciembre de 2017, el capital contable se integra como sigue:

<u>Capital</u>		Acciones			Capital	Valor	
<u>Series</u>	<u>Emitidas</u>	En tesorería	<u>Exhibidas</u>	Valor <u>nominal</u>	social <u>pagado</u>	razonable <u>y contable</u>	Capital <u>contable</u>
<u>Fijo</u> :							
Α	1,000,000		1,000,000	\$1.00	\$ 1,000	\$1.971457	<u>\$ 1,971</u>
<u>Variable</u> :							
BFA	62,500,000,000	62,249,819,602	250,180,398	1.00	250,180	1.985342	496,694
BFP	62,500,000,000	62,313,552,197	186,447,803	1.00	186,448	1.967391	366,816
BFS	62,500,000,000	62,440,303,137	59,696,863	1.00	59,697	1.944145	116,059
BFT	62,500,000,000	62,500,000,000	-	1.00	-	0.000000	-
BFV	62,500,000,000	61,943,426,212	556,573,788	1.00	556,574	1.984757	1,104,664
BI1	62,500,000,000	62,500,000,000	-	1.00	-	0.000000	-
BM1	62,500,000,000	62,500,000,000	-	1.00	-	0.000000	-
BNF	62,499,000,000	62,499,000,000	<del>-</del>	1.00		0.000000	
	499,999,000,000	498,946,101,148	<u>1,052,898,852</u>		1,052,899		2,084,232
	500,000,000,000	498,946,101,148	1,053,898,852		<u>\$1,053,899</u>		\$2,086,203

Al 31 de diciembre de 2016, el capital contable se integra como sigue:

<u>Capital</u>		Acciones			Capital	Valor	
<u>Series</u>	<u>Emitidas</u>	En tesorería	<u>Exhibidas</u>	Valor <u>nominal</u>	social <u>pagado</u>	razonable <u>y contable</u>	Capital <u>contable</u>
<u>Fijo</u> :							
<u>A</u>	1,000,000		1,000,000	\$ 1.00	\$ 1,000	\$1.842429	\$ 1,842
<u>Variable</u> :							
BFA BFP BFS BFT BFV BI1 BM1 BNF	62,500,000,000 62,500,000,000 62,500,000,000 62,500,000,000 62,500,000,000 62,500,000,000 62,500,000,000 62,499,000,000	62,486,215,998 62,495,772,671 62,499,740,343 62,500,000,000 62,102,624,582 62,500,000,000 62,500,000,000 62,499,000,000	13,784,002 4,227,329 259,657 - 397,375,418 - - -	1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00	13,784 4,227 260 - 397,375 - - -	1.854179 1.840200 1.821872 0.000000 1.853975 0.000000 0.000000 0.000000	25,558 7,779 473 - 736,724 - - -
	499,999,000,000	499,583,353,594 499.583,353,594	<u>415,646,406</u> <u>416.646,406</u>		<u>415,646</u> \$ 416,646		<u>770,534</u> \$ 772,376
	300,000,000,000	499,000,000,094	410,040,400		φ 4 10,040		<u>φ 112,310</u>

La Circular Única para Fondos de Inversión, de acuerdo a la LFI establece que los fondos de inversión determinarán diariamente el precio por acción de cada una de las series y clases de acciones que se emitan. Esto a fin de permitir que en un mismo fondo de inversión puedan participar distintos accionistas, con independencia de que se trate de personas físicas o morales, incluidos otros fondos de inversión. Para determinar el precio de la acción, el Fondo considera los procedimientos que se muestran en la siguiente página.

Notas sobre los Estados Financieros 31 de diciembre de 2017 y 2016

- a. Determinar el capital contable por serie del día hábil anterior;
- b. Determinar el capital contable con ingresos y egresos prorrateables por serie del día al que corresponda la valuación;
- c. Determinar el importe de servicios administrativos identificables por serie, previo cálculo del factor aplicable para servicios de administración de cada serie;
- d. Determinar los egresos identificables del día por serie;
- Determinar el capital contable al día de la valuación que sirve de base para determinar el precio por cada serie de acciones;
- f. Determinar el precio de la acción por serie; el cual se obtiene al dividir el capital contable al día de la valuación entre el número de acciones en circulación por serie, y
- g. Determinar el movimiento en acciones propias del día.

Las acciones de las series representativas del capital variable del Fondo, de conformidad con el Prospecto, únicamente podrán ser adquiridas por las personas que se indican a continuación:

- a. Acciones series "BFA", "BFP", "BFS", "BFV" y "BFT". Personas físicas mexicanas o extranjeras, instituciones que actúen por cuenta de fideicomisos de inversión cuyos fideicomisarios sean personas físicas; fondos de inversión para personas físicas, fondos y cajas de ahorro cuyos recursos sean propiedad de personas físicas, planes de pensiones, jubilaciones y primas de antigüedad constituidos conforme a la regulación aplicable vigente.
- b. Acciones serie "BM1". Personas morales mexicanas o extranjeras; instituciones que actúen por cuenta propia y de fideicomisos de inversión cuyos fideicomisarios sean personas morales; entidades financieras del exterior; agrupaciones de personas morales extranjeras, dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y de los Estados así como Municipios; cajas y fondos de ahorro constituidos formalmente, fondos de pensiones, fondos de inversión, instituciones de seguros y de fianzas; uniones de crédito, arrendadoras financieras y empresas de factoraje financiero.
- c. Acciones series "BI1". Podrán ser adquiridas por las personas morales mexicanas o extranjeras no sujetas a retención, conforme a lo establecido en el artículo 54 de la LISR.
- d. Acciones series "BNF". Podrán ser adquiridas por Fondos de inversión administradas por la operadora no sujetas a retención.

El Fondo no está obligado a constituir reserva legal como lo establece la Ley General de Sociedades Mercantiles.

El movimiento inherente a la utilidad integral que se presenta en el estado de variaciones en el capital contable, representa el resultado de la actividad del Fondo durante el año y se integra por el resultado neto.

Notas sobre los Estados Financieros 31 de diciembre de 2017 y 2016

#### Nota 7 - Régimen fiscal:

De conformidad con la LISR vigente, el Fondo es no contribuyente de este impuesto y sus integrantes o accionistas acumularán los ingresos por intereses devengados a su favor de acuerdo con las disposiciones fiscales aplicables.

Los intereses devengados acumulables para los accionistas serán la suma de las ganancias percibidas por la enajenación de las acciones emitidas por el Fondo y del incremento en la valuación de sus inversiones en el mismo Fondo del último día hábil del ejercicio de que se trate; o en su caso, se determinarán de acuerdo a las disposiciones de la LISR. Dichos intereses acumulables se consideran para las personas físicas en términos reales y en términos nominales para las personas morales.

El Fondo retiene y entera mensualmente el impuesto correspondiente por los intereses gravables generados en el mismo periodo, para lo cual aplica la tasa establecida por el Congreso de la Unión, a través de la Ley de Ingresos del año de que se trate (0.58% y 0.50% para 2017 y 2016, respectivamente), al costo promedio ponderado de adquisición de los títulos que generen dichos intereses, o bien, al valor nominal de los mismos según corresponda.

La retención antes mencionada será acreditable para sus integrantes o accionistas al acumular los intereses correspondientes. Para tales efectos se emitirá la constancia respectiva a través del Fondo o entidad que distribuya sus acciones a más tardar el 15 de febrero de cada año o en la fecha que indiquen las disposiciones fiscales aplicables.

El ISR retenido por el Fondo en 2017 y 2016, fue de \$6,565 y \$4,347, respectivamente, que se reconoce en los resultados en el rubro de "Impuestos".

El Impuesto al Valor Agregado por los servicios del Fondo se reconoce en los resultados y que por los años 2017 y 2016, ascendió a \$2,879 y \$1,792, respectivamente, incluido en el rubro de "Impuestos".

#### **Nota 8 - Compromiso:**

El Fondo tiene celebrado un contrato de prestación de servicios administrativos con la Operadora con vigencia indefinida.

#### Nota 9 - Administración de riesgos:

El objetivo fundamental del Fondo es la generación de valor para sus accionistas, manteniendo la estabilidad y solvencia de la organización. La adecuada gestión financiera incrementa la rentabilidad sobre las inversiones, permite el mantenimiento de niveles de liquidez adecuados y un control de la exposición a las pérdidas potenciales que se deriven de las posiciones de riesgo.

Los riesgos en las operaciones que realiza el Fondo son de mercado, crédito y contraparte, liquidez, operativo y legal. La identificación, medición y control de dichos riesgos son efectuados por la "Unidad de Administración Integral de Riesgos".

Notas sobre los Estados Financieros 31 de diciembre de 2017 y 2016

#### a. Riesgo de mercado

El riesgo de mercado se define como la pérdida potencial ante cambios en los factores de riesgo que inciden sobre la valuación o sobre los resultados esperados en las inversiones o pasivos a cargo del Fondo, como movimientos de precios, tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.

El riesgo de mercado inherente al Fondo corresponde principalmente al riesgo de movimientos de precios. De esta manera, la disminución en los precios de las acciones de los Fondos de Inversión en que invierte el Fondo afecta negativamente los precios de los activos propiedad del Fondo.

Dado que el Fondo invertirá preponderantemente en fondos de inversión y mayoritariamente en valores de deuda, el riesgo de mercado se considerará moderado. Asimismo, dada su clasificación, el Fondo se encontrará expuesto al riesgo de movimientos en la tasa de interés, que podrá afectar negativamente el precio de los activos propiedad de éste y por ende, de su precio. De igual forma, movimientos negativos en el mercado accionario, afectarán directamente la porción invertida en renta variable del Fondo.

Por ser un Fondo de Inversión de Renta Variable, éste no tendrá un cálculo de duración del portafolio, puesto que no hace sentido para la porción invertida en acciones.

El valor en riesgo, o VaR por sus siglas en inglés, es una medida estadística de riesgo que nos indica la pérdida máxima o minusvalía que pueden tener los activos netos del Fondo, con un nivel de confianza dado y un periodo horizonte de tiempo definido.

El Fondo observará dos límites de valor en riesgo: uno interno, siguiendo las prácticas del Grupo y otro regulatorio, a los que se dará seguimiento de forma diaria.

El límite regulatorio es del 1.50% del valor del activo neto, calculado mediante el método de simulación histórica utilizando 500 días, un horizonte temporal de un día y un 95% de confianza.

El método de valor en riesgo por simulación histórica consiste en utilizar series históricas de observaciones de las variaciones, en un cierto periodo u horizonte de tiempo, de los factores de riesgo que determinan los precios de cada uno de los activos del portafolio, y para cada observación o escenario se revalúan estos activos; de esta manera, se construyen series de valores simulados del portafolio para cada uno de los escenarios.

El supuesto fundamental de este método es que la variación de los factores de riesgo, que inciden en el precio de los activos en fechas futuras, será igual al comportamiento que registraron en el pasado.

La pérdida o ganancia relacionada en cada escenario corresponde a la diferencia entre el valor actual del portafolio y el valor del portafolio valuado con los niveles de los factores de riesgo del escenario en cuestión. Con las pérdidas y ganancias asociadas a cada escenario, se define una distribución de probabilidades de pérdidas y ganancias del valor del portafolio, a partir de esta distribución se calcula el cuartil correspondiente y se obtiene el VaR.

El VaR regulatorio corresponderá al percentil de la distribución que acumula 2.5% de probabilidad, dado el nivel de confianza del 95%, pues considera dos colas en la distribución de pérdidas y ganancias.

Notas sobre los Estados Financieros 31 de diciembre de 2017 y 2016

#### b. Riesgo de crédito y contraparte

El riesgo de crédito se define como la pérdida potencial por la falta de pago de un emisor o contraparte en las inversiones que efectúa el Fondo, incluyendo las garantías que le otorguen, así como cualquier otro mecanismo de mitigación utilizado por el Fondo.

El Fondo estará expuesto a riesgos de crédito derivados de la falta de pago de un emisor en los valores de deuda en los que invierta. Para enfrentar este riesgo potencial, el Fondo no invertirá en instrumentos de deuda emitidos por empresas, bancos que no tengan una calificación mínima equivalente en escala local de "A-", conforme a las calificaciones de las principales agencias calificadoras de reconocido prestigio a nivel internacional.

Asimismo, el Fondo no invertirá en acciones de fondos de inversión en instrumentos de deuda que no cuenten con una calificación crediticia mínima de "mxAf" o su equivalente, buscando invertir preponderantemente en fondos de inversión en instrumentos de deuda con una calificación de "mxAAf" o mejor conforme a las calificaciones de fondos de las principales agencias calificadoras de reconocido prestigio a nivel internacional.

Por lo antes mencionado, el Fondo se encontrará expuesto a que derivado de cambios en la economía, o de las condiciones financieras particulares de los emisores y contrapartes, la deuda emitida por éstos sufra una degradación en sus calificaciones y por ende disminuya su precio en el mercado afectando negativamente el precio de las acciones del Fondo.

El riesgo de contraparte se define como el riesgo al que estará expuesto el Fondo, derivado de una posible pérdida generada por el incumplimiento de las obligaciones contraídas por sus contrapartes, en operaciones con valores o documentos en los que invierta.

En este sentido, el Fondo se abstendrá de celebrar operaciones con contrapartes que ostenten calificaciones en escala local menores a "A-", con el fin de disminuir la probabilidad de un incumplimiento de este tipo. Las contrapartes calificadas con dicha calificación tienen una fuerte capacidad de pago, por lo que las contrapartes en las inversiones efectuadas por el Fondo tienen un bajo riesgo de incumplir con sus obligaciones. Asimismo, la liquidación de las operaciones celebradas por el Fondo se realizará mediante el procedimiento denominado "Entrega-contra-Pago" lo que garantiza que ninguna operación será liquidada sin la entrega/recepción de los valores o efectivo correspondientes.

#### c. Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se define como la pérdida potencial por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a las obligaciones del Fondo, o por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

El riesgo de liquidez al que estará expuesto el Fondo se derivará de ventas significativas de sus propias acciones, que generen la necesidad de vender de forma anticipada una gran cantidad de activos en un corto periodo de tiempo, por lo que existe el riesgo potencial de tener que vender dichos activos a descuentos inusuales, para hacer frente a las obligaciones de recompra de acciones propias del Fondo, impactando negativamente el precio de sus acciones.

Notas sobre los Estados Financieros 31 de diciembre de 2017 y 2016

Para enfrentar este tipo de riesgo el Fondo mantiene al menos un 10% en valores de fácil realización y/o en instrumentos con vencimiento menor a 3 meses, por lo que el riesgo de liquidez al que estará expuesto el Fondo será calificado como medio.

#### d. Riesgo operacional

El riesgo operativo u operacional se define como el riesgo de que se presenten pérdidas ocasionadas por fraude, actividades no autorizadas, errores, omisiones, ineficiencia, fallas de los sistemas o por eventos externos. Es inherente a toda organización de negocios y cubre una amplia gama de posibles eventos.

El Fondo se encuentra expuesto a pérdidas potenciales ocasionadas por riesgo operativo. Este riesgo comprende, entre otros, al riesgo tecnológico y al riesgo legal. La Operadora tiene implementados diversos controles internos para identificar, calificar y prevenir los posibles efectos de riesgos operativos en la organización que pudieran impactar negativamente en el precio de las acciones del Fondo.

La Operadora lleva a cabo anualmente una evaluación de riesgos y controles, la cual cubre todas las actividades importantes dentro de sus áreas de negocio. Esta evaluación proporciona una visión prospectiva del riesgo operacional y ayuda activamente a determinar si los riesgos operacionales principales se controlan dentro de los niveles aceptables. Además, permite la evaluación tanto de la exposición típica como la extrema de los riesgos operacionales, y considera los costos financieros directos y los impactos indirectos en el área de negocio, incluyendo el servicio al cliente y los impactos regulatorios y en la reputación.

Los objetivos específicos del proceso son: identificar y evaluar los riesgos operacionales importantes; identificar y evaluar la efectividad de los controles clave que mitiguen estos riesgos; enfocar a la administración en los controles cuando éstos se evalúen como inefectivos o que necesiten mejoras; identificar el monitoreo de los controles principales que se esté llevando a cabo, e identificar las acciones necesarias de la administración.

Por otro lado, durante 2017 y 2016, las pérdidas operacionales no han impactado negativamente el precio de las acciones del Fondo.

#### e. Riesgo legal

El riesgo legal es un riesgo no cuantificable que implica la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que el Fondo lleva a cabo.

#### Nota 10 – Nuevos pronunciamientos contables:

Se reforman los Anexos 5, Criterio A-2 "Aplicación de normas particulares"; 6, Criterio A-2 "Aplicación de normas particulares" y 7, Criterio A-2 "Aplicación de normas particulares" de las "Disposiciones de carácter general aplicables a los fondos de inversión y a las personas que les prestan servicios", publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 24 de noviembre de 2014 y modificadas mediante resoluciones publicadas en el Diario Oficial el 26 de diciembre de 2014; 6 y 9 de enero, 23 de julio, 3 de agosto, 1 y 18 de septiembre de 2015; 6 de enero, 28 de septiembre, 17 de noviembre y 27 de diciembre de 2016; y 14 de abril y 4 de octubre de 2017

Notas sobre los Estados Financieros 31 de diciembre de 2017 y 2016

Las Normas de Información Financiera B-17 "Determinación del valor razonable", C-3 "Cuentas por cobrar", C-9 "Provisiones, contingencias y compromisos", C-16 "Deterioro de instrumentos financieros por cobrar", C-19 "Instrumentos financieros por pagar", C-20 "Instrumentos financieros para cobrar principal e interés", D-1 "Ingresos por contratos con clientes" y D-2 "Costos por contratos con clientes" emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. y referidas en el párrafo 3 del Criterio A-2 "Aplicación de normas particulares" de los Anexos 5, 6 y 7 que se modifican mediante el presente instrumento entrarán en vigor el 1 de enero de 2019.